



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000201983944-01
RADICADO INTERNO:	83944
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	ASOCIACION DE MINEROS DE COLOMBIA ASOMICOL
OPOSITOR:	HERNANDO PINZON PRIETO
FECHA SENTENCIA:	17 DE JULIO DE 2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2713-2019
DECISIÓN:	NO ANULAR NINGUNA DE LAS DISPOSICIONES DEL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO EL 23 DE ENERO DE 2019 - CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 10/12/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 10/12/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria